

Angel Marcelo Rodríguez Pita, Director del Centro de Investigación para Desarrollo Local.

HAGO SABER

Que a propuesta del Sindicato Nacional de Emprendedores, el 24 de Diciembre de 2017, he aprobado lo siguiente:

Por cuanto: La necesidad formar de líderes comunitarios para contribuir al desarrollo local y la gestión de los gobiernos locales, así como el empoderamiento de los sectores vulnerables.

Por cuanto: El crecimiento del sector no estatal en Cuba es evidente y en tal sentido es necesario comenzar a desarrollar políticas públicas en beneficio de este sector, generador de bienes y empleos con impacto en la economía doméstica.

Por cuanto: Es necesario capacitar a la ciudadanía en temas constitucionales y sobre derecho electoral para venideros procesos electorales, a partir de un programa y modelo de gestión de gobierno local a implementar en las comunidades,

Por cuanto: El Secretario General de la Comisión Cubana para la Defensa Electoral y fundador decreta:

-La transformación de las estructuras desarrolladas por la Comisión Cubana la Defensa Electoral en Centro de Investigación y Desarrollo Local, a partir del 30 de Junio del 2018, hasta inicio de nuevos procesos electorales, para acompañar a los ciudadanos en sus comunidades, desde el campo del conocimiento y la superación personal, en la búsqueda de una mentalidad enfocada en la prosperidad personal y social, promoviendo el buen gobierno a partir de los principios de economía social y solidaria.

Por tanto: Se procede a dar inicio del Centro de Investigación para el Desarrollo Local a partir del 01 de Enero del 2018 (ver Anexo 1 sobre Estatutos Generales).

Dada en La Habana 05 de Enero del 2018.

---

Msc. Angel Marcelo Rodríguez Pita

Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Local (CIDEL)

## Antecedentes:

En el año 2017 surge el Sindicato Nacional de Emprendedores brindando un curso básico en el cual se les introduce en los conocimientos primarios que deben de tener para poder crear y desarrollar negocios en las comunidades que sean eficientes, hasta el momento se han terminado 3 ediciones del curso.

Agosto de 2017 se crea la Comisión Cubana para la Defensa Electoral proyecto con un servicio acompañamiento técnico en temas legales al proceso electoral cubano con el objetivo de promover la observación electoral y la participación cívica.

Septiembre de 2017, se inicia un espacio de Charlas – Conferencias todos los miércoles de 5:30 – 7:45 pm, con temas de profundización y superación que ayudan a los emprendedores y líderes comunitarios, colaborando ambas instituciones.

Desde Noviembre de 2017 se ofrecen cursos temáticos con una duración media de 20 horas, impartido en 5 encuentros de 4 horas en el espacio de los sábados de 9 a.m. – 1 p.m para los sectores vulnerables de la sociedad en las comunidades.

## Misión

El Centro de Investigación para el Desarrollo Local (CIDEL) es una institución de que busca la promoción integral del ser humano, preferentemente los más vulnerables, a través del acompañamiento a personas y grupos, buscando el progreso social y el fomento de redes de colaboración en las comunidades.

## Visión

El Centro de Investigación para el Desarrollo Local (CIDEL) es reconocido por la sociedad civil cubana, por sus servicios al progreso social, el fomento de redes de colaboración en las comunidades.

## Nuestros Valores

- ✦ Vocación de servicio (con amor)
- ✦ Responsabilidad social y ecológica
- ✦ Compromiso político

## Objetivo General

Acompañar a los ciudadanos en sus comunidades, desde el campo del conocimiento y la superación personal, en la búsqueda de una mentalidad enfocada en la prosperidad personal y social, promoviendo el buen gobierno a partir de los principios de economía social y solidaria.

## Estructura de la Organización

Director General

Director de Planificación Estratégica

Director de Recursos Humanos

Tesorero

Nota: Esta estructura se replicará en las tres regiones del país (Occidente, Centro y Oriente)

Estatutos Generales:

### 1. Membresía:

- Todos los ciudadanos cubanos que deseen colaborar en el ejercicio de la democracia y la promoción de la participación cívica en las comunidades.
- Se incorporan por solicitud propia como colaboradores aquellas personas con inquietud en el desarrollo local.
- La incorporación a la organización se realizará a partir del análisis del colaborador y posterior evaluación de su condición moral como ciudadano.
- Al momento de incorporación, el colaborador será capacitado en temas constitucionales sobre participación social.

2. Derechos del colaborador:

- A recibir auxilio en la defensa de sus derechos constitucionales y humanos.
- A recibir ayuda física, moral y económica en cualquier caso de persecución.
- A recibir asesoría jurídica y sociológica para realizar proyectos de participación social.
- A participar en todo tipo de actividades desarrolladas por la organización.
- A participar en reuniones de la directiva de la sección regional.
- A elegir y ser electo como miembro de la directiva de la organización.
- A presentar a candidatos a la organización a la sección regional de pertenencia del candidato, mediante solicitud escrita.

3. Deberes del colaborador:

- Defender los derechos humanos y constitucionales de los cubanos.
- Mantener conducta social positiva y ser reconocido por su compromiso social.
- Proteger la integridad de los colaboradores.
- Participar de acciones de capacitación sobre temáticas constitucionales y sociales desarrolladas por la organización de interés para el desarrollo local en Cuba.
- Desarrollar observación electoral durante las etapas de nominación y elección según guía confeccionada la Dirección Nacional del Centro de Investigación para el Desarrollo Local.
- Brindar información fiable a sus niveles superiores sobre el proceso electoral que observa.

## ¿Qué es el CIDEL?

1. Formación Básica
2. Acompañamiento
3. Superación y Perfeccionamiento
4. Observatorio social

### 1. Formación Básica

#### Curso de Gestión y Desarrollo Local

El Curso tiene una duración aproximada de tres meses, con una frecuencia de clases de dos veces por semana, para un total de 36 horas clases.

Los temas son sencillos y constituyen cursos eminentemente prácticos los cuales tiene como objetivo fundamental, capacitar a líderes comunitarios en temas de gestión y desarrollo local para que sean capaces de iniciar proyectos con el menor riesgo posible y, de esta forma, generar prosperidad en sus localidades.

### 2. Acompañamiento

El servicio de las asesorías surge como una extensión de soporte y continuidad del curso Gestión y Desarrollo Local. Constituye un espacio para incubar líderes comunitarios, dándole acompañamiento y seguimiento de manera personalizada a los planes de los egresados de los cursos y a todo aquel que se acerque al centro solicitando nuestra colaboración.

El ámbito de acción de este servicio está dirigido a las personas que ya tienen establecidos sus proyectos, líderes comunitarios y a las interesadas en iniciar uno.

El servicio de asesoría es llevado a cabo, al menos al principio, por dos asesores, uno en el campo de la administración, otro en el campo sociológico y otro en el campo jurídico.

Se propone llevar el servicio al terreno, llegar a visitar comunidades de los líderes.

### 3. Superación y Perfeccionamiento

Charlas – Conferencias, es un espacio creado para ampliar, profundizar y actualizar temas concernientes a la gestión y desarrollo de los gobiernos locales. Son desarrolladas por especialistas y profesionales de las distintas áreas del ámbito, personas de negocios que han tenido éxito implicando a sus comunidades y otros invitados. Se propone realizar ciclos de conferencias por temas. Frecuencia semanal con una duración de dos horas.

Normalmente le dedicamos:

Primer jueves del mes: Negocios, desarrollo sostenible y medio ambiente.

Segundo jueves del mes: Emprendimientos y proyectos comunitarios.

Último jueves del mes: Cooperativas no Agropecuarias.

La entrada es libre.

Cursos especializados con una duración de 5 encuentros, 20 horas, en temas como:

- ✦ Curso de Dirección, liderazgo y trabajo en equipo.
- ✦ Negociación y contratación.
- ✦ Curso de Sistema de Gestión Integrada (Recursos Humanos y Planificación)
- ✦ Innovación y desarrollo en MIPYMES.

### 4. Observatorio sociológico

El Observatorio contribuye al mejoramiento continuo de las acciones docentes, asesoría y acompañamiento (consultoría) que realiza el Centro de Investigación para el Desarrollo Local, así como lograr visibilidad y reconocimiento internacional.

#### **Líneas de trabajo:**

- Didáctica del debate y la argumentación para la formación de competencias en líderes comunitarios.

Pretende desarrollar habilidades y valores en los líderes comunitarios, enfocándose en la participación activa de los sectores vulnerables en las comunidades, tomando en cuenta el debate y la argumentación como herramientas motivadoras para formar competencias, transformando el rol del líder, quien deja de ser autoridad indiscutible, que transmite unilateralmente a su comunidad un saber también indiscutible, para devenir en un agente de cambio el cual facilita (=facilitador) el desarrollo de las potencialidades de los grupos humanos, a la par que aprende de ellos (se tornan co-sujetos del proceso de cambio).

## **Resultados esperados entre 2018–2020:**

- 1° Desarrollar proyectos de I+D+I, transferencia de tecnologías, así como servicios científicos y técnicos, cuyos diagnósticos, pronósticos, recomendaciones y aplicaciones, tengan sinergias entre sí e impactos en las líneas de trabajo.
- 2° Desarrollar un monitoreo sistemático en esas líneas de trabajo, que produzca y reproduzca conocimientos los cuales fundamenten la toma de decisiones y ejecución de acciones pedagógicas.
- 3° Desarrollar un proyecto para crear y mantener actualizada una biblioteca digital con un repertorio de contenido, con documentos<sup>1</sup> pertinentes y relevantes sobre las líneas de trabajo.
- 4° Celebrar anualmente un taller para el debate y la argumentación, así como el lanzamiento de publicaciones, evaluación de impactos, e impartición de conferencias, entre otras actividades análogas, sobre las líneas de trabajo.

## **Objetivo y resultados esperados entre 2017–2020 del proyecto *Didáctica del debate y la argumentación para la formación de competencias en líderes comunitarios*.**

Es **objetivo** del proyecto sobre *Didáctica del debate y la argumentación para la formación de competencias en líderes comunitarios* (DIDÁCTICA) es iniciar una línea de investigación que coadyuve a lo antedicho, con los siguientes:

---

<sup>1</sup> **Publicaciones seriadas** (boletines, revistas y otros; sus artículos, noticias, regulaciones jurídicas y administrativas, reportes estadísticos oficiales, etc.) y **no seriadas** (diccionarios, enciclopedias, folletos, libros, monografías y otras), **así como literatura gris** (tesis doctorales y de maestría, memorias técnicas y resúmenes ejecutivos de investigaciones, trabajos finales y de módulos en diplomados, trabajos de curso en entrenamientos y cursos de superación profesional de posgrado, trabajos de diploma en pregrado, memorias de y ponencias en eventos, literatura docente de acciones de capacitación y otros documentos análogos que no son elaborados en principio para su publicación).

<b>Resultados esperados</b>	<b>Año</b>
<p>1° Reseñar preliminarmente al <i>estado del arte</i>, incluyendo identificación de autores personales e institucionales, así como publicaciones seriadas y no seriadas, líderes en el tema.</p> <p>2° Diagnosticar preliminarmente la práctica nacional, incluyendo referencias a políticas públicas, regulaciones jurídicas y declaraciones oficiales, así como las acciones docentes sobre desarrollo local.</p> <p>3° Esbozar los escenarios probables del desarrollo de local.</p> <p>4° Recomendar decisiones y acciones que contribuyan a mejorar procesos e impactos en las labores de capacitación de líderes comunitarios; incluyendo la propuesta de un programa para la superación de líderes y colaboradores en la mencionada <i>didáctica específica</i>, y sendos ejemplos de laberinto de decisiones, ejercicio en carpeta y estudios sobre pensamiento crítico.</p>	2018
<p>1° Completar la reseña del <i>estado del arte</i>.</p> <p>2° Proponer nuevas decisiones y acciones que contribuyan a mejorar procesos e impactos en las labores de los líderes comunitarios; incluyendo la impartición de un entrenamiento a colaboradores.</p>	2019
<p>1° Actualizar la reseña del <i>estado del arte</i> y el diagnóstico, incluyendo una generalización las acciones de capacitación docentes.</p> <p>2° Terminar el esbozo de los escenarios probables de su desarrollo en Cuba.</p> <p>3° Proponer nuevas decisiones y acciones que contribuyan a mejorar procesos e impactos en las labores de los líderes comunitarios.</p>	2020

Anualmente, la memoria técnica y el resumen ejecutivo, se someterán a dictamen y recomendaciones, en octubre de 2018; y entregarán junto con un artículo que sintetice los resultados.



**CIDEL**

Tejiendo redes

## Contactos

Teléfonos: +53 55114856

Email: [cidelcuba@gmail.com](mailto:cidelcuba@gmail.com)

Dirección: Calle Desagüe No. 379 apto. 16 E7 Retiro y Plasencia,  
Municipio Centro Habana, Provincia La Habana, Cuba.

CIDEL